

**Control
Interno**

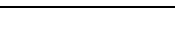


SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

RAPE Región Central



Segundo Trimestre de 2017

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 1 de 9
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Segundo Trimestre de 2017

Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – REGIÓN CENTRAL

DIEGO GARCÍA BEJARANO
Director Ejecutivo

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN
Directora Administrativa y Financiera

ANDREA LIZETT VELANDIA RODRÍGUEZ
Directora de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyectos

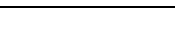
SANDRA MILENA JIMÉNEZ CASTAÑO
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

JOHN HENRY BARRERA CHAPARRO
Asesor de Comunicaciones y Prensa

JUAN MANUEL PINZÓN CÁCERES
Asesor Jurídico

STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno

Agosto 2017

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 2 de 9
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Segundo Trimestre de 2017

Tabla de Contenido

Introducción	3
Información General.....	3
Marco Legal	3
Objetivo	4
Alcance.....	4
SEGUIMIENTO	5
CGR PRESUPUESTAL.....	5
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA.....	7
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	9

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 3 de 9
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CHIP

Segundo Trimestre de 2017

Introducción

Dentro del rol de evaluación y seguimiento, el proceso de Control Interno presenta a la Dirección Ejecutiva de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), el informe de seguimiento a la información pública prevista por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Información General

Tipo de Informe:

Seguimiento de Control Interno- Trimestre 2

Fuente(s) de la Información:

Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-. La responsabilidad de la información alimentada en este aplicativo es del proceso de Gestión Financiera de la Dirección Corporativa.

Marco Legal

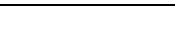
- **Resolución Contaduría General de la Nación 706 de 2016, arts. 2, 3, 5 y 16.** Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución 0007 de 2016, Contraloría General de la Nación.** Por la cual se reglamenta la rendición de información para la contabilidad presupuestal y del tesoro...
- **Resolución 087 de 2016, Contaduría General de la Nación.** Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación para las entidades públicas sujetas al ámbito de la Res. No. 533 del 8 de octubre de 2015

Art. 10. PLAZOS PARA EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la Resolución número 533 del 8 de octubre de 2015, reportarán la información financiera a partir del primer trimestre del año 2017 en el Catálogo General de Cuentas expedido mediante la Resolución número 620 del 26 de noviembre de 2015 y sus modificaciones, de acuerdo con las siguientes fechas de corte y presentación:

FECHA DE CORTE	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
31 DE MARZO	30 DE ABRIL



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	PÁGINA 4 DE 9	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

FECHA DE CORTE	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
30 DE JUNIO	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE	15 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL PERÍODO CONTABLE

- **Resolución 533 de 2015, Contaduría General de la Nación.** Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
- **Información que reportar:**

- La categoría Contable Pública,** de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública precedente, en los siguientes formularios en pesos:

CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
 CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS
 CGN2016_01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
(Este último Formulario es obligatorio para todos los trimestres).

- Informe Presupuestal para la Contraloría General de la República: CGR PRESUPUESTAL**

Programación de ingresos
 Ejecución de ingresos
 Programación de gastos
 Ejecución de gastos

OBJETIVO

Verificar que la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), como entidad bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, cumpla con los reportes de información trimestral, requeridos por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, a través del sistema CHIP.

Alcance

El periodo para evaluar se encuentra comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2017.

Para el desarrollo de la revisión correspondiente, se consulta la información del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP, en el cual reposa la información consignada por la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central) del trimestre.

El CHIP contiene información económica, social y ambiental, relacionada con la contabilidad, la tesorería y el presupuesto de las entidades estatales; así mismo, se puede tener la información de notas generales y específicas y de los informes de control interno contable.



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
 Bogotá, D. C. - Código postal 111321
 PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 5 de 9	

Los reportes que se deben consignar en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), por parte de las entidades públicas, para este corte trimestral, son:

1. Informe Presupuestal para la Contraloría General de la República: CGR PRESUPUESTAL
 - Programación de ingresos
 - Ejecución de ingresos
 - Programación de gastos
 - Ejecución de gastos
2. Información Contable Pública
 - CGN2005-001 Saldos y movimientos
 - CGN2005-002 Operaciones recíprocas
 - CGN2016-001 Variaciones trimestrales significativas

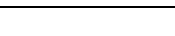
SEGUIMIENTO

A continuación, se relacionan los reportes que la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE-Región Central) ha cargado en el CHIP, a través de su proceso de Gestión Financiera, y que corresponden al periodo evaluado.

CGR PRESUPUESTAL

Presentado a la Contraloría General de la República, mide la ejecución presupuestal de la entidad pública, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (SCHIP). Presenta información sobre la programación y ejecución del presupuesto, en los ingresos y los gastos, la programación inicial más modificaciones. La ejecución en los ingresos comprende el reconocimiento y el recaudo, y en los gastos, la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago. Las reservas presupuestales incluyen el compromiso, la obligación y el pago, y las cuentas por pagar, la obligación y el pago.

Se evidencia en la página de la Contaduría General de la Nación, el reporte de la información de manera oportuna, cuyo plazo era a 30 de julio de 2017.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	Página 6 de 9

500 Internal Server Error X Consolidador de Hacienda X

No es seguro | www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Inicio Ir a la página de la Contaduría BOME BOME Mapa del Sitio Contáctenos

Sistema CHIP

MINHACIENDA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN chip

Cuentas Claras. Estado Transparente.

Usuario Clave Ingresar

¿Qué es el CHIP?

Información de la Categoría

Consultas

Bodega de Datos

Documentación

Certificación en línea

Ayuda

Información Enviada

Consulta de información Financiera, Económica, Social y Ambiental

Consulte su entidad por código o por nombre, escribiendo en el campo entidad.

Entidad 923272652 - Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central

Categorías CGR_PRESUPUESTAL

Periodo ABR A JUN - 2017

Formulario Seleccione :
PROGRAMACION DE INGRESOS
EJECUCION DE INGRESOS
PROGRAMACION DE GASTOS
EJECUCION DE GASTOS

MINHACIENDA MININTERIOR CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DANE CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Gobierno en línea Hora Legal Colombiana BIENESTAR FAMILIAR

Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Dirección: Calle 95 No 15 - 56, Código Postal: 110221, Bogotá, Colombia. PBX: (57) 14926400

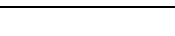
Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua - Mesa de Servicio PBX: (57) 14926400 Ext. 633

Todos los derechos Reservados © 2008 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Windows Taskbar: 11:06 a.m. 5/09/2017



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 7 de 9	

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA

La información contable pública, a través de su divulgación, permite generar cultura sobre el uso de la misma, da a conocer la situación económica y los resultados de cada entidad y de todo el sector público, e incluso permite adelantar estudios e investigaciones de carácter académico.

Los reportes CHIP sobre el particular, hacen referencia a los Saldos y Movimientos, a las Operaciones Recíprocas y a las Variaciones Trimestrales Significativas, cuando apliquen.

Se evidencia en la página de la Contaduría General de la Nación, el reporte de la información de manera oportuna, cuyo plazo era a 30 de julio de 2017.

De: chip@contaduria.gov.co [<mailto:chip@contaduria.gov.co>]

Enviado el: lunes, 24 de julio de 2017 11:27 a.m.

Asunto: Envío en Estado Aceptado categoría: INFORMACION CONTABLE PUBLICA



Doctor(a)
CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CHAPARRO
Contador
Región Administrativa y de Planeación Especial - Región Central
BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL - DISTRITO CAPITAL

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):

La Contaduría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACION CONTABLE PUBLICA

Periodo: Abr-Jun

Año: 2017

Recepción: 2017-07-24

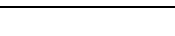
Radicado (Id) de Envío: 3537449

Atentamente,

Contaduría General de la Nación



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 8 de 9	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

chip@contaduria.gov.co

Calle 95 No 15 - 56, Código Postal: 110221 PBX. 492 6400

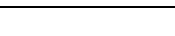
Bogotá - Colombia

1. Esta información es confidencial, reservada y con derechos de autor. Cualquier uso, divulgación o explotación de la misma debe realizarse con previa autorización de la Contaduría General de la Nación-CGN. El (los) receptores no deberá(n) presentar este correo a ningún tercero sin la autorización por parte de quien lo envía. Si Ud. no es la persona a quien debe llegar esta información, es ilícito copiar, distribuir y usar este correo o sus adjuntos para cualquier propósito diferente al de notificar inmediatamente a quien lo envió. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia la Contaduría General de la Nación- CGN. No se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

2.




Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

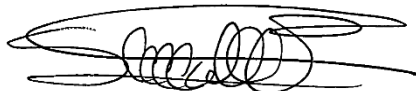
	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 01
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 09-Dic-2016 Página 9 de 9
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidencia el cumplimiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), con la entrega de información requerida en los reportes trimestrales, como son: La información pública contable a la Contaduría General de la Nación y de la ejecución presupuestal a la Contraloría General de la República, a través del sistema CHIP, transmitiéndose de manera oportuna de acuerdo con los plazos establecidos para el II trimestre de 2017.

La recomendación que se hace es mantener la presentación oportuna de los informes de ley y continuar el proceso de armonización con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, acorde con lo establecido por la norma.

Atentamente,



STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno